

Certificación

Con fundamento en el artículo 63 del Código Municipal, la Arq. Miriam Soto Ornelas, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Meoqui, Distrito Abraham González del Estado de Chihuahua, hace constar y

Certifica

Que en el libro No. 36 autorizado para asentar actas del H. Ayuntamiento, existe el acta No. 7 Sesión Extraordinaria del día 28 de Noviembre del 2017, en su parte conducente a la letra dice:

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, la Arq. Miriam Soto Ornelas, Secretaria Municipal, cede la palabra al C.P. Víctor Hugo Velarde Arellanes, Tesorero Municipal, para que exponga ante el H. Ayuntamiento el anteproyecto de la Ley de Ingresos del 2018. Una vez que se expuso el tema y habiendo aclarado todas las dudas, el Lic. Ismael Pérez Pavía Presidente Municipal, somete a consideración el siguiente:-----

Acuerdo:

Uno: se aprueba por unanimidad el Anteproyecto de la Ley de Ingresos del 2018.-----

Dos: Se remite al H. Congreso del Estado para su aprobación y publicación de la misma en el Periódico Oficial del Estado.-----

Heul
13101

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
30 NOV 2017
H. CONGRESO DEL ESTADO

Se anexa
2 Anteproyectos
42 cds

Atentamente

M/S
Arq. Miriam Soto Ornelas

Secretaria Municipal y Jefa de Gabinete



SECRETARIA MUNICIPAL
CD. Meoqui, Chih.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"